
Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción

26 de julio de 2022
Español
Original: inglés

20ª Reunión

Ginebra, 21 a 25 de noviembre de 2022

Tema 6 del programa provisional

Organización de los trabajos

Programa de trabajo provisional

Presentado por la Presidencia de la 20ª Reunión de los Estados Partes

Lunes 21 de noviembre

10.00 a 12.00 horas

1. Apertura oficial de la Reunión.
2. Ceremonia de apertura de la Reunión.
3. Aprobación del programa.
4. Elección de los Vicepresidentes o Vicepresidentas de la Reunión y de los demás miembros de la Mesa.
5. Confirmación del Secretario o Secretaria General de la Reunión.
6. Organización de los trabajos.

12.00 a 13.00 horas

7. Mesa redonda temática.

15.00 a 16.00 horas

8. Intercambio general de opiniones¹.

16.00 a 18.00 horas

9. Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y del análisis de esas solicitudes.

¹ Dado el volumen de trabajo que debe abordar la 20ª Reunión, se alienta a los Estados partes y observadores a que, en lugar de formular declaraciones generales, informen de las novedades en materia de aplicación que se refieran a los asuntos temáticos indicados en el tema 10 del programa. Además, si así lo desean, las delegaciones podrán distribuir sus declaraciones en forma escrita, en lugar de pronunciarlas.



Martes 22 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

9. Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y del análisis de esas solicitudes (*continuación*).
10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención:
 - a) Asistencia a las víctimas: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre Asistencia a las Víctimas.

15.00 a 18.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - a) Asistencia a las víctimas: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre Asistencia a las Víctimas (*continuación*).

Miércoles 23 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - b) Limpieza de zonas minadas, educación sobre el peligro de las minas y reducción del riesgo: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre la Aplicación del Artículo 5.

15.00 a 18.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - b) Limpieza de zonas minadas, educación sobre el peligro de las minas y reducción del riesgo: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre la Aplicación del Artículo 5 (*continuación*);
 - c) Cooperación y asistencia: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre el Fortalecimiento de la Cooperación y la Asistencia.

Jueves 24 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - c) Cooperación y asistencia: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre el Fortalecimiento de la Cooperación y la Asistencia (*continuación*);
 - d) Prevención y represión de las actividades prohibidas y facilitación del cumplimiento: conclusiones y recomendaciones relacionadas con el mandato del Comité sobre el Cumplimiento Cooperativo.

15.00 a 18.00 horas

10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - e) Destrucción de las existencias de minas antipersonal;
 - f) Universalización de la Convención;
 - g) Transparencia e intercambio de información.

Viernes 25 de noviembre**10.00 a 13.00 horas**

8. Intercambio general de opiniones (*continuación*).
10. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - h) Apoyo a la aplicación:
 - i) Informe sobre las actividades, el funcionamiento y las finanzas de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación y presentación de un plan de trabajo y un presupuesto para las actividades de la Dependencia en 2023;
 - ii) Otras cuestiones relativas al apoyo a la aplicación.
11. Situación de las cuotas recibidas de conformidad con el artículo 14 de la Convención².

15.00 a 18.00 horas

12. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
13. Examen de los asuntos relacionados con los informes presentados en virtud del artículo 7.
14. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.
15. Elección de la Presidencia de la 21ª Reunión de los Estados Partes y de la Quinta Conferencia de Examen³.
16. Duración y cuestiones relativas a la preparación de la 21ª Reunión de los Estados Partes y de la Quinta Conferencia de Examen⁴.
17. Otros asuntos.
18. Examen y aprobación del documento final.
19. Clausura de la 20ª Reunión de los Estados Partes.

² En la Cuarta Conferencia de Examen se tomó la decisión de seguir incluyendo en el programa de las Reuniones de los Estados Partes, celebradas con carácter anual, un tema relativo a la situación de las cuotas recibidas de conformidad con el artículo 14 de la Convención.

³ La 19ª Reunión de los Estados Partes tomó nota de que Alemania estaba estudiando activamente presentar una candidatura para presidir la 21ª Reunión de los Estados Partes.

⁴ La 19ª Reunión de los Estados Partes acordó que la 21ª Reunión de los Estados Partes se celebraría en Ginebra durante la semana del 20 al 24 de noviembre de 2023.